



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las once horas con dieciséis minutos del diez de enero de dos mil catorce, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); y 40, fracciones I y II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron quienes a continuación se enlistan.

| Nombre | Cargo |
|-----------------------------------|--|
| C. Mariana Calderón Aramburu | Consejera Electoral Presidenta de la Comisión (Presidenta de la Comisión) de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión) |
| C. Noemí Luján Ponce | Consejera Electoral Integrante de la Comisión |
| C. Martha Laura Almaraz Domínguez | Consejera Electoral Integrante de la Comisión |
| C. René Muñoz Vázquez | Partido Revolucionario Institucional |
| C. Rigoberto Ávila Ordoñez | Partido de la Revolución Democrática |
| C. Armando Levy Aguirre | Partido Movimiento Ciudadano |
| C. Herandeny Sánchez Saucedo | Partido Nueva Alianza |
| C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva | Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico) |

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2014.

A instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del documento denominado "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica", que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013", que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el

artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013".
7. Asuntos generales.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo, en los términos siguientes:

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal

El Secretario Técnico dio cuenta de la incorporación de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, C. Zuly Feria Valencia; asimismo, informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la

representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.1.01.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2013, celebrada el 13 de diciembre del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del documento denominado “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica”, que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión dio cuenta de la incorporación del representante suplente del Partido del Trabajo, C. Oscar Francisco Coronado Pastrana.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.2.01.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2014 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica”, que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto

por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la Secretaria Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario Ejecutivo para su presentación oportuna al Consejo General.



Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013”, que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.3.01.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Informe trimestral de labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013”, que presenta la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la



Secretaría Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario del Consejo General para su presentación al pleno del máximo órgano de dirección de este Instituto.



Punto 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El representante propietario del Partido de la Revolución Democrática hizo un reconocimiento al trabajo del área, resaltando el cumplimiento y rebase a diversas metas correspondientes a las actividades programadas.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.4.01.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del representante propietario del Partido de la



Revolución Democrática y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la Secretaria Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario del Consejo General para su presentación al pleno del máximo órgano de dirección de este Instituto.

Punto 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

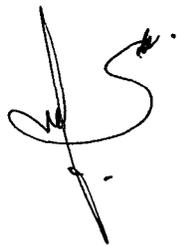
El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.1ª.Ord.5.01.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado “Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2013. Periodo octubre a diciembre de 2013”, que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la Secretaria Técnica para que remita el documento de mérito al Secretario del Consejo General para su presentación al pleno del máximo órgano de dirección de este Instituto.

Punto 6. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013"

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.



Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión tuvieron por presentado el documento de mérito:

CCEyEC.1ª.Ord.6.01.2014.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Periodo octubre a diciembre de 2013", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

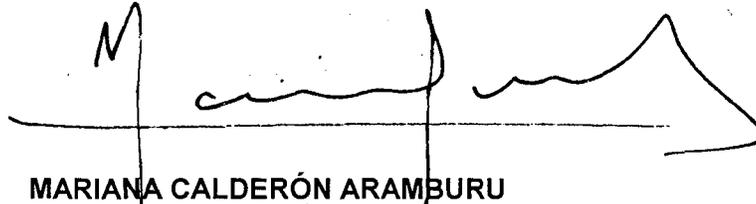
Punto 7. Asuntos generales

La Presidenta de la Comisión, consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales, sin que ninguno fuera planteado.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.



Al no haber más comentarios y siendo las once horas con treinta y un minutos del día once de enero del año en curso, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014.



MARIANA CALDERÓN ARAMBURU
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



NOEMÍ LUJÁN PONCE
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica